



▲ El Instituto Electoral de la Ciudad de México cumple hoy 25 años y es considerado el único sistema electoral subnacional en el mundo que posee una certificación ISO avalada por la OEA por

asegurar procesos conforme al marco legal. Pese a ello, para el partido Morena sus integrantes actuales "son personas que no quieren perder sus privilegios". Foto IECM

Solicitará el órgano electoral ampliación presupuestal de 362 millones 500 mil pesos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Ante la falta de recursos para este año, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitará una ampliación presupuestal de 362 millones 500 mil pesos a la Secretaría de Administración y Finanzas.

De acuerdo con un proyecto que se pondrá a discusión este lunes, la solicitud de recursos es para el desarrollo y renovación de infraestructura informática, adquisición de materiales de papelería y asesoría para las comisiones de participación comunitaria, proyectos y actividades de educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de servicios básicos y conservación del patrimonio inmobiliario.

Fuentes del IECM informaron que a finales de diciembre pasado las autoridades del gobierno capitalino aprobaron una ampliación líquida de 150 millones de pesos al organismo, que permitió adelantar pagos, entre ellos con entidades paraestatales para la organización del proceso comicial, para solventar un convenio con el Instituto Nacional Electoral que cuesta 60

millones de pesos para la instalación conjunta de casillas, y con Talleres Gráficos de México por 120 millones de pesos.

Dineros disminuidos

El IECM había solicitado un presupuesto de 2 mil 974 millones 959 mil 968.21 pesos para el ejercicio fiscal 2024; sin embargo, el Congreso de la Ciudad de México asignó 2 mil 100 millones de pesos, lo que implica una reducción de poco más de 874 millones.

Del total de recursos aprobados por el Legislativo, poco más de 876 millones de pesos son exclusivamente para el financiamiento anual de los partidos políticos y las campañas electorales.

El acuerdo, que se pondrá a consideración del Consejo General, reajusta el presupuesto solicitado al asignado; no obstante, indica que "como se puede verificar en el número y relevancia de los programas, proyectos y actividades que han tenido que ser postergadas y/o canceladas para este ejercicio fiscal 2024, aun con dicho esfuerzo resulta insuficiente para afrontar la disminución de 40.8 por ciento de los recursos solicitados".